



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 JUN. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 254 - 93

Expte. n° 4.173/93

VISTO:

La elevación efectuada por la Facultad de Ciencias de la Salud, en la que solicita la colaboración para el dictado de un Seminario de Etica para alumnos de la Carrera de Nutrición de esa Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Filosofía, informa que puede hacerse lugar a lo solicitado;

Que la Prof. Violeta Carrique, ha prestado su conformidad para hacerse cargo del dictado del Seminario de Etica en la Facultad de Ciencias de la Salud;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-ENCOMENDAR a la Prof. Violeta Carrique, Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva de esta Facultad, la colaboración en el dictado del SEMINARIO DE ETICA para alumnos de la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°.-DETERMINAR que lo dispuesto en el articulo anterior, lo realizará la Prof. Violeta Carrique como extensión de sus funciones docentes en esta Facultad.

ARTICULO 3°.-COMUNIQUESE a la docente mencionada, Secretaria Académica, Dirección General de Personal, Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela de Filosofía, División Personal y C.U.E.H.

MJL.f1.


AMELIA MARTA ROYO
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.




MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA